

## Máster Universitario en Protección Internacional de los Derechos Humanos

### Generales y Básicos

- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Adquisición de habilidades de análisis de situaciones jurídicas complejas que con frecuencia abarcan situaciones internacionales o elementos de extranjería.
- Adquisición de conocimientos básicos sobre el estado actual del Derecho Internacional y Europeo de los Derechos Humanos.
- Adquisición de la capacidad de argumentación jurídica.
- Adquisición de habilidades para la aplicación de estos conocimientos en el proceso de argumentación jurídica de la práctica forense.
- Capacidad de emitir juicios críticos sobre la protección internacional de los derechos humanos.

### Específicos

- Entendimiento sobre el papel que los derechos humanos tienen en las principales Organizaciones Internacionales contemporáneas.
- Dominio de las herramientas necesarias para realizar argumentaciones y razonamientos jurídicos en casos de protección de los derechos humanos.
- Dominio de los mecanismos de control internacionales en materia de protección de los derechos humanos.
- Conocimientos especializados en la práctica forense ante los tribunales y órganos de control políticos de los derechos humanos a nivel internacional.
- Conocimientos profundos sobre la aplicación del Derecho internacional de los derechos humanos por las instituciones nacionales, en particular el Defensor del Pueblo.

Para más información, consultar la [Memoria](#)



Universidad  
de Alcalá